



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 - Callao

Teléfono 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 179-2017-DIGA

Callao, 03 de agosto de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01051417 del 14 de julio del 2017, de don JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE, docente nombrado con código N° 001631 de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en los arts. 110º e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a que tienen los funcionario y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 98-2017-ESSALUD-RR.HH del 21 de Julio de 2017 e Informe Legal N° 628-2017-OAJ de fecha 02 de agosto de 2017 ; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R, de fecha 04 de julio 2016

RESUELVE:

1. OTORGAR con eficacia anticipada a partir del 23 de junio de 2017 a don JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE, personal docente nombrada de esta Casa Superior de estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD de acuerdo a lo siguiente:

Periodo de Incapacidad	Certificado Médico Hospital Alberto Leopoldo Barton Thompson	Total de días
23-06-2017 al 29-06-2017	Dr. Renzo Fernando Ibáñez Huamán CMP 45424 A-528-00039255-17	7 días
01-07-2017 al 16-07-2017	Dra. Doris López Castillo CMP. 25495 A-001-00043688-17	16 días

REGISTRESE Y COMUNIQUESE
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA ASESORIA JURIDICA
07 AGO 2017
RECIBIDO
HORA: 11:20 FIRMA: [Signature]
DE: RRHH, FIARN, Interesado, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
[Signature]
DR. JOSE R. CAJAVES PAREDES
Director

Universidad Nacional del Callao
Oficina Recursos Humanos
07 AGO 2017
RECIBIDO
HORA: 10:05 FIRMA: [Signature]